

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

PROCESO DE ELECCIÓN DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUSICAL PARA EL PERÍODO 2023 - 2026

PROPUESTA DE GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA PARA ORIENTAR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUSICAL DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES – UPN

Aspirante: Francisco Abelardo Jaimes Carvajal

Presentación

Actualmente soy el director del Departamento de Educación Musical. Avala mi intención, de continuar en el cargo, una trayectoria de más de 25 años en el campo universitario y 18 años de trabajo como docente e investigador en la Licenciatura en Música de la UPN, adicional a esto, las funciones administrativas que como director del departamento he ejercido durante estos últimos años me han dado el nivel de conocimiento a fondo de los diferentes procesos, oportunidades y retos que tienen tanto el Departamento como la Licenciatura en este momento. Estuve al frente de los procesos de autoevaluación que condujeron a la obtención de la Renovación tanto del Registro Calificado como de la Acreditación de Alta Calidad; otorgadas mediante la Resolución 001047 del Ministerio de Educación Nacional el 3 de febrero del presente año.

La formación que recibí, como artista escénico antes que ser un obstáculo me ha permitido trabajar en educación musical formal, aportando el saber obtenido en mi experiencia integral con las disciplinas artísticas, reitero que en lugar de ser una debilidad me ha dado la oportunidad de abordar la dirección del Departamento con una visión más interdisciplinaria y de conexión del programa con las artes en general. Este despliegue me permite ver y conceptualizar la música de un modo más complejo y trabajar sobre las bases fundamentales que unen las artes pero también de las significativas diferencias que las distinguen. En todo el proceso he aprendido a ser músico en el sentido de entender el pensamiento musical y como se construye. En esto ha sido fundamental la transferencia didáctica que han hecho conmigo los maestros músicos y los estudiantes tanto en el ejercicio de haber mantenido mi rol de asesor metodológico en procesos de Investigación+creación y el saber escuchar y aprender de los expertos.

Todo lo anterior me permite analizar las diferentes problemáticas académicas y pedagógicas en términos de pertinencia y eficacia, y en consecuencia proponer marcos conceptuales, estrategias educativas y procesos de transformación para el Departamento de Educación Musical que sustentan la formulación de esta propuesta.

Visión a futuro del Departamento de Educación Musical

Seguiremos participando en el diseño, la organización y el seguimiento a los planes, programas y proyectos del Departamento, con mejores niveles de eficiencia, eficacia y en un nivel adecuado de responsabilidad como lo ordena el Manual Específico de Funciones (Resolución 1485 del 2013) con la visión central de perfeccionar las acciones que consoliden el reconocimiento de la educación musical como eje fundamental en la construcción del proyecto cultural nacional y al departamento como líder en la formación de educadores musicales.

Reiterar el compromiso como director de generar acciones que promuevan la educación artística como protagónica del valor social de la educación en el país. de tal manera que la música y los procesos de formación que de ella se deriven ganen posicionamiento en el contexto educativo formal y en la apuesta por generar unos campos de desempeño profesional para los egresados del programa que sean consecuentes con la realidad nacional.

Nuestro departamento cuenta con una reconocida y amplia trayectoria, con unas bases sólidas en el campo del trabajo interdisciplinar de la educación musical, como también en la investigación+creación, en el futuro inmediato es muy importante seguir evidenciando estos logros y mostrarlos de modo evidente a la comunidad académica, local regional y nacional.. El recurso docente y administrativo con el que contamos en este momento nos permitirá repotenciar el carácter de liderazgo del departamento y el programa en consonancia con el Plan de Desarrollo Institucional y los ejes misionales de la Universidad.

Creación del concepto de Departamento – región

El Departamento de Educación Musical siempre ha tenido una relación muy directa con los municipios de Cundinamarca y otras muchas regiones del país, esta relación puede ser mucho más estrecha, eficaz y productiva. Todo el sistema de bandas, festivales, concursos, encuentros y seminarios, entre otros. Desde los más sencillos hasta los más grandes y emblemáticos cuentan con la participación de estudiantes y profesores del DEM, en calidad de intérpretes, concursantes, jurados, compositores, directores y organizadores. A su vez el departamento recibe como estudiantes, y docentes a la misma población, es importante mantener este proceso de mutuo crecimiento, para que dentro de la visión institucional a 2026, tengamos construida una red académica de formación y expresión artística consolidada con las regiones más cercanas de Cundinamarca, en un concepto mixto y novedoso de Universidad – Región.

Así la conexión de la Universidad – Departamento – Programa con la región, las industrias, los personajes, nos lleven a tener mayor presencia regional, y a generar para nuestros egresados y egresadas, sistemas de crecimiento intelectual y personal más específicos, contextualizados, dinámicos y de mejores niveles de retribución salarial.

Lo cual será un logro y a la vez una vía para incidir en la formulación de política pública en educación musical.

Será muy importante trabajar en la construcción colectiva de la visión del departamento hacia el año 2026 que contemple los órdenes académicos, administrativos, formativos, de investigación y gestión. Se trata de aprovechar lo ya construido, darle continuidad a los procesos que nos permiten disfrutar hoy de un Departamento con calidez humana, y tranquilidad laboral y mejorando las dinámicas que sea necesario transformar desde una escucha más consciente de toda la comunidad académica.

En los últimos meses hemos realizado un trabajo muy intenso de reconstruir las relaciones con todas las dependencias de la Universidad dentro del proceso de adaptación a la presencialidad porque coyunturas muy particulares habían producido distanciamientos, con algunas dependencias, afortunadamente la Licenciatura y el Departamento manejan una excelente imagen dentro del contexto de la Universidad. Fortalecer aún más estas relaciones con actores dentro y fuera de la Universidad será una tarea fundamental de gestión, participación y representación.

Posturas finales

En lo administrativo

Durante esta gestión se ha logrado consolidar un equipo de trabajo de dirección del departamento muy integrado y eficiente, mantener este equipo será prioritario, como también es importante modificar algunas acciones a la luz de que no hay una buena acción educativa sin una buena gestión administrativa. La planeación se ha ido mejorando cada vez que se vuelve a tener el ciclo de gestión académica. Tendremos que mejorar en los procesos de evaluación. También es importante aprender a anticipar mancomunadamente la presentación de proyectos de investigación para avanzar en este aspecto en un plan consensuado con toda la comunidad académica.

Pulir al máximo los mecanismos para elaborar el plan de trabajo semestral de los docentes, y cuidar los detalles de la implementación de los procesos de vinculación serán preocupación central de éste nuevo período con el fin de proteger las relaciones tejidas entre el equipo de dirección y los docentes.

Gestión de recursos

Los recursos institucionales están reglamentados al interior de la Universidad, por el acuerdo 044 del 15 de diciembre de 2015, con el equipo de funcionarios y funcionarias del departamento hemos hecho ejercicios muy juiciosos de programación del presupuesto, se ha realizado un análisis pormenorizado de las necesidades y elaborado los ejercicios presupuestales año tras año.

Como centro de costo hemos enviado a los centros de responsabilidad nuestras peticiones a nivel presupuestal. Estos esquemas de presupuesto se han visto, recortados o transformados, y además al enfrentarnos a la característica fundamental de la limitación de los recursos de la Universidad se nos ha complicado el acceso a mejores alcances presupuestales. Al cruzar estos ejercicios con la evolución histórica nos hemos visto también afectados en los recursos obtenidos para el departamento.

Una tarea importante por hacer, es abordar proyectos de otro tipo que pudieran proveer recursos de otras fuentes pero no es sencillo dentro de la estructura administrativa de la Universidad.

En el futuro inmediato

Es muy importante realizar una investigación que mida el impacto real de la Licenciatura en Música y por tanto del Departamento de Educación Musical en el concierto regional nacional y latinoamericano, poder precisar con indicadores de medición el alcance de los objetivos de formación, y la incidencia en el panorama de la educación musical, nos permitirá fortalecer las capacidades del departamento y seguir en la tarea de ubicar la Licenciatura en Música como Líder en este campo.

Consolidar el Departamento como unidad de gestión del trabajo académico disciplinar en relación con lo educativo, apoyado en el Consejo de Departamento como ente rector de la acción curricular y manteniendo los niveles de escucha activa que se han podido concretar con las áreas curriculares y los componentes formativos, para lograr avalar e implementar una muy buena reforma curricular.

Una parte muy importante será implementar una comunicación directa con la oficina de Relaciones Interinstitucionales “con el fin de proponer actividades necesarias para mantener permanentemente actualizado el Departamento y a la vanguardia de departamentos similares en el país” (Resolución 1485 de 2013). Todo lo anterior quiere decir que trabajaremos mancomunadamente en mantener la imagen y el trabajo en los niveles más altos posibles, logrando una articulación con el Gobierno Universitario, y accediendo a relaciones con entes gubernamentales regionales y nacionales que nos permitan un crecimiento sostenido y el fortalecimiento de todos los procesos misionales.

Referencias Bibliográficas

Universidad Pedagógica Nacional. Consejo Superior. Acuerdo 035 del 13 de diciembre de 2005.

Universidad Pedagógica Nacional. Consejo Superior. Acuerdo 044 del 15 de diciembre de 2015.

Universidad Pedagógica Nacional. Rectoría. Resolución 1485 del 23 de diciembre de 2013.

Universidad Pedagógica Nacional. Rectoría. Resolución 0279 del 28 de marzo de 2023.

Universidad Pedagógica Nacional. Plan de Desarrollo Institucional y PEI vigentes.